

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 28/10/1994
Gestora: GVC GAESCO GESTIÓN, SGIC, S.A.

Fecha registro en la CNMV: 10/05/1995
Grupo Gestora: GVC GAESCO

Depositario: BANCO DE SABADELL, S.A.

Grupo Depositario: BCO. SABADELL

Auditor: PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 5 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice MSCI EMU SMALL CAP, tomándose como base los valores que se encuentran identificados en el citado índice, y que comprenden empresas de países de la Zona Euro de pequeña capitalización bursátil, destinadas a diversos sectores de actividad con diferente ponderación dentro del índice de referencia, tales como construcción, consumo cíclico y no cíclico, alimentación, industria, medios de comunicación, distribución, tecnología.

El objetivo de gestión es batir al índice de referencia con una gestión muy dinámica y agresiva, lo que podrá conllevar una elevada rotación de la cartera de valores y consecuentemente un incremento de los costes por compraventa de valores. El fondo será altamente diversificado al efecto de reducir la volatilidad hasta un punto financiero eficiente.

El Fondo solamente invierte en empresas de tamaño mediano y pequeño de la Zona Euro que tengan una capitalización bursátil inferior a 1.000 millones de euros. Dicha inversión proporciona un perfil de riesgo diferente a las inversiones tradicionales en renta variable, ya que las empresas de menor capitalización ofrecen una mayor rentabilidad a largo plazo que las empresas grandes, y en contrapartida están sometidas a una mayor volatilidad, es decir, a mayores oscilaciones para plazos cortos de tiempo.

El Fondo tiene una filosofía full invested, con una exposición a la renta variable entre 85% y 100%, siempre que se respeten los coeficientes mínimos de liquidez. El Fondo tendrá en todo momento una exposición como mínimo, del 85% en renta variable que, en situaciones normales de mercado, alcanzará el 100%. En situaciones normales de mercado, la Gestora invertirá en valores que se encuentran exclusivamente relacionados en el índice de referencia. La inversión en renta variable española no superará en ningún caso el porcentaje del 90% de la cartera de renta variable del Fondo.

El Fondo podrá invertir, con una exposición máxima del 15%, en renta fija nacional e internacional con una calidad crediticia Alta (rating A- o superior) cotizados en mercados de Deuda o en Bolsas de Valores de los países de la Zona Euro, principalmente en valores nacionales de Deuda pública con pacto de recompra a un día y con pacto de recompra inferior a semana, así como en menor medida en Deuda pública internacional, sin perjuicio que puntualmente pueda invertir en valores de renta fija emitida por empresas privadas. La duración media de la cartera de valores de renta fija será inferior a 2 años.

El Fondo invertirá únicamente en activos denominados en moneda euro, por lo que no tendrá exposición a divisa distinta del euro.

El Fondo podrá invertir hasta un 5% del patrimonio en IICs financieras que no inviertan más del 10% de su patrimonio en otras IICs, armonizadas y no armonizadas, cuya vocación sea congruente con la del Fondo y que no pertenezcan al grupo de la sociedad gestora.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en depósitos a la vista o que puedan hacerse líquidos, con vencimiento no superior a un año, en entidades de crédito, con lo requisitos de rating exigidos para el resto de la renta fija.

No existen límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por sectores económicos, ni por tipo de emisor, si bien se invierte en aquellos valores que en cada momento ofrezcan, a juicio de la sociedad gestora, las mejores ratios de solvencia y perspectivas de revalorización.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de crédito, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el boletín oficial de cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.507,00 euros.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN CLASE A

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: GVC GAESCO VALORES S.V, S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	2,25%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN CLASE P

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 500.000 euros. **Inversión mínima a mantener:** 500.000 euros.

Principales comercializadores: GVC GAESCO VALORES SV SA.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,5%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN CLASE I

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 1.000.000 euros. **Inversión mínima a mantener:** 1.000.000 euros.

Principales comercializadores: GVC GAESCO VALORES SV SA.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,75%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

COMPARATIVA DE LAS CLASES DISPONIBLES

Clases	GESTIÓN		COMISIONES			INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL
	%	%	DEPO.	SUSCRIPCIÓN	REEMBOLSO	
	s/pat	s/rdos.	%	%	%	
CLASE A	2,25%		0,1%			
CLASE P	1,5%		0,1%			500.000 euros
CLASE I	0,75%		0,1%			1.000.000 euros

Este cuadro comparativo no recoge información sobre las comisiones que indirectamente soporta la clase de participación como consecuencia, en su caso, de la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva. Dicha información se recoge en el folleto informativo de la clase correspondiente en el apartado de comisiones y gastos

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.